

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4742 *TECSIDEL, S.A.*

Se convoca la próxima Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de junio de 2015, a las 10:00 horas, en el domicilio social de la Sociedad, situado en Barcelona, calle Castanyer, número 29, y en segunda convocatoria el día 26 de junio de 2015, en el mismo lugar y a la misma hora.

El Orden del Día de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas es el siguiente:

Orden del día

Primero.- Ratificación de la válida constitución y celebración de la sesión de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, del Orden del Día, así como de los cargos de Presidente y Secretario de la sesión.

Segundo.- Censura de la gestión social, reconocimiento y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales individuales de la Sociedad, a saber, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, de la Declaración sobre información medioambiental, del Informe relativo a la información sobre acciones propias, del Informe de Gestión y de la Propuesta de aplicación del resultado, así como del Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio social transcurrido desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Censura de la gestión social, reconocimiento y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Grupo Consolidado de la Sociedad, a saber, el Balance consolidado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado, el Estado de Flujos de Efectivo consolidado y la Memoria consolidada, del Informe de Gestión consolidado y de la Propuesta de aplicación del resultado consolidado, así como del Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio social transcurrido desde el 1 de enero de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014.

Cuarto.- Reelección del Auditor de Cuentas de la Sociedad y del Grupo Consolidado para el ejercicio social que se cerrará el cercano 31 de diciembre de 2015.

Quinto.- Adaptar el texto completo y vigente de los Estatutos Sociales de la Sociedad, a efectos de adecuarlos a la regulación vigente de la Ley de Sociedades de Capital, y, en particular, a la normativa derivada de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la cual se modifica la mencionada Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo.

Sexto.- Aprobación del importe máximo de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Séptimo.- Dimisión y nombramiento de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Delegación de facultades.

Décimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

De conformidad con lo que dispone el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los accionistas que podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que tienen que ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, así como los Informes de Gestión y los Informes de la Auditoría.

De conformidad con lo que dispone el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los accionistas que podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como el Informe justificativo sobre la misma, y pedir lo entrega o el envío gratuito de estos documentos.

Barcelona, 30 de abril de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, Sr. Ramón Recio Ciuró, debidamente autorizado por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad.

ID: A150021698-1